



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csimestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: ies.bovril.lp@enterrios.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

PROYECTO DE CÁTEDRA

Carrera: Profesorado de Artes Visuales

Docente: Cena, Solange

Unidad Curricular: Didáctica de las Artes Visuales

Campo de la formación: Específica

Formato: Asignatura

Curso: 4° Año

Carga horaria semanal: 3 horas cátedras semanales.

Régimen de cursado: Anual

Ciclo Académico: 2024

Plan de Estudio: Resolución N° (Res. N.º 0978/17 CGE, Ampliatoria Res. N.º 4624/ 17 CGE y Modif. Res. 5732/17 CGE)

FUNDAMENTACIÓN:

Las unidades curriculares correspondientes a las didácticas específicas están delimitadas a partir de la especificidad del objeto de enseñanza en los niveles y modalidades del sistema educativo para los cuales los futuros profesores de Artes Visuales pueden desempeñarse. Entonces, para plantear una didáctica específica para la enseñanza de las artes visuales fue necesario reflexionar sobre cuáles serían sus contribuciones para el desarrollo de una educación actual y de un profesor que en esta didáctica pudiese disponer de un conjunto teórico/práctico/teórico que a él/ella le diese respuestas a sus preguntas sobre el conocimiento artístico y estético, del proceso de enseñanza y aprendizaje de este mismo conocimiento. Y porque es necesario desarrollar una acción educativa en la escuela que promueva la inquietud, la transformación y la libertad de sí mismo y de sus alumnos hacia la humanización de ambos. Para esto, sería fundamental que el profesor encuentre en esta didáctica una concepción de educación como procesos y experiencias de resocialización y reinención, orientados a aumentar y consolidar capacidades individuales y colectivas de los adolescentes en sus trayectorias, mediante la recuperación y recreación de valores, la producción, apropiación y aplicación de conocimientos que permitan el desarrollo de propuestas movilizadoras.

En este sentido la Didáctica de las Artes Visuales II está orientadas a la comprensión del área de educación artística y en especial las Artes Visuales ya sea en torno a sus particularidades teóricas y epistemológicas y sus consecuentes contenidos estructurantes como a los sentidos y propósitos de su enseñanza en la educación secundaria básica y Orientada, secundaria especializada y no obligatoria y a la profundización de lo que suponen las artes visuales como parte del curriculum y sus derivaciones en la construcción de propuestas de enseñanza para el aprendizaje de las mismas. En continuación a lo estudiando en la Didáctica de las Artes Visuales I (Nivel inicial y primario) . También se proponen algunos contenidos que abordan las relaciones entre las políticas educativas en torno a la educación artística y las políticas culturales.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csjestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: ies.bovril.lp@entrieros.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

Por lo que se propone que La didáctica sea un espacio donde ya no baste con reforzar los conocimientos del futuro profesor, sino ha de ayudarlo a desplegar el conjunto de capacidades, competencias, destrezas, habilidades y actitudes que ha adquirido y que le permitan asumir el rol docente en este proceso interactivo que constituye la enseñanza -aprendizaje.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Fomentar la actitud crítica y reflexiva de la propia práctica en Educación Secundaria, básica, orientada.
- Generar espacios destinados a la discusión de marcos conceptuales, estrategias, metodologías y recursos didácticos que promuevan la creatividad, expresión y comunicación.
- Propiciar la comprensión y el análisis de las implicaciones educativas que supone abordar la diversidad en el aula.
- Brindar experiencias que les permitan acercarse a las escuelas asociadas para conocer la propuesta que se brinda en los espacios: artes visuales.
- Generar propuestas y materiales didácticos que les permitan abordar las prácticas de manera efectiva.
- Concientizar al futuro docente de la importancia de la educación artística como eficaz instrumento para el desarrollo integral del alumno.
- Conocer y emplear las distintas técnicas y materiales que pueden ser empleados dentro de la educación artística.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Relacionar junto a la Unidad Curricular Didáctica I para generar espacios propicios para la práctica.
- Analizar y conocer los marcos legales, normativas y documentos nacionales y provinciales y de las instituciones educativas.
- Seleccionar, secuencia y organizar contenidos acordes al nivel educativo.
- Que logren adquirir, aprender e implementar las estrategias metodológicas pertinentes atendiendo necesidades y capacidades de los estudiantes.
- Utilizar y elaborar técnicas, propuestas atractivas de desarrollar contenidos.

Ejes de contenidos:

1-La enseñanza de las Artes Visuales



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csimestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: ies.bovril.lp@entrierios.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

Los sentidos de la enseñanza de las artes visuales en el presente y en particular en la educación secundaria y en otros espacios públicos.

La constitución del campo disciplinar de las artes visuales. Sus particularidades identitarias - representación simbólica, lenguajes no verbales, imaginación y las consecuentes derivaciones en la enseñanza. Producción como práctica del lenguaje visual, apreciación crítica y producción sociocultural (construcción de identidad y cultura) Perspectivas teóricas en la enseñanza de las artes visuales con predominio en la educación secundaria: contextualización histórica de cada una de ellas y sus vínculos con teorías pedagógicas, posicionamientos teóricos– epistemológicas del arte y de las artes visuales, supuestos en torno a la enseñanza y el aprendizaje.

Las tensiones entre “lo tangible” y “lo inteligible”, entre “la expresión” y “el conocimiento”. La experiencia estética como constitutiva de la condición humana y como derecho.

Bibliografía

ALBA, A. de. (1991) Curriculum: crisis, mito y perspectiva. México: UNAM.

AKOSCHKY, J. y otros (1998). Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística. Buenos Aires: Paidós.

AUGUSTOWSKY, G. (2012). El arte en la enseñanza. Buenos Aires: Paidós.

COMILLONI, Alicia R. (2007). El Saber Didáctico. Bs Bs. Ed. Paidós.

GIMENEZ, L. AGUIRRE, I y otros, (2015). Educación artística, cultura y ciudadanía. Buenos aires. Santillana.

Roux, Hebe (2013) Desplegar la Mirada. Las Artes Visuales en la Escuela. Ed. Biblos

2- La enseñanza de las Artes Visuales en el marco del curriculum y de las instituciones educativas

Los procesos de escolarización de las artes y de las artes visuales en el sistema educativo argentino y en particular en la educación secundaria y educación secundaria especializada.

Las políticas curriculares vigentes: Sus aspectos estructurales formales: La Educación Artística como modalidad en el sistema educativo argentino. Marcos legales y normativos nacionales, federales y provinciales. Los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para la Educación Secundaria y Secundaria Especializada. Los diseños curriculares vigentes de la Educación Secundaria de la Provincia de Entre Ríos.

Los aspectos procesuales prácticos del currículum: Los criterios de selección, organización y secuenciación de los contenidos en la educación artística y en las artes visuales en la educación secundaria. Criterios de complejización atendiendo a las trayectorias curriculares. Flexibilización curricular. Formatos curriculares: asignatura, área, proyecto, taller. Las relaciones entre artes visuales, música, artes del movimiento y teatro y las otras áreas de los diseños curriculares. Las estéticas escolares. Los espacios y condiciones institucionales. Las paredes de la escuela. Los actos



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csjestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: ies.bovril.lp@entrieros.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

escolares. Curriculum oculto y curriculum nulo predominante en la educación artística y en especial en las artes visuales. Las expresiones artísticas populares. Las imágenes artísticas de la diversidad sexual en la escuela.

Las relaciones entre políticas educativas artísticas y las políticas educativas culturales nacionales, provinciales y locales. La educación artística en espacios públicos y en ámbitos no formales como herramientas de inclusión. Ciudades educadoras y ciudades creativas.

Bibliografía:

ALBA, A. de. (1991) Curriculum: crisis, mito y perspectiva. México: UNAM.

AKOSCHKY, J. y otros (1998). Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística. Buenos Aires: Paidós.

CAMILLONI, A. y otros. (1998). La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Buenos Aires: Paidós.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2011) Diseño curricular de Educación Secundaria de Jóvenes y adultos. Entre Ríos.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2011) Diseño curricular de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional, Entre Ríos.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2011) Resolución N°4610. Educación Domiciliaria y Hospitalaria. Entre Ríos.

EDELSTEIN, G. (2011) Formar y formarse en la enseñanza. Bs As. Paidós

3-Los Procesos de construcción metodológica en la enseñanza de las artes visuales.

Imágenes en varios soportes: bidimensionales y tridimensionales, estáticos y dinámicos. Materiales, herramientas y técnicas: sus potencialidades formativas y las modalidades de uso.

El juego y la experiencia estética. Intervenciones en espacios escolares y no escolares. La educación artística y las Artes Visuales enriquecidas con las TIC (uso de celulares fotografía digital, softwares diversos e internet)

Los monumentos, los museos y las muestras, los recorridos y visitas en espacios no escolares.

La construcción metodológica como el conjunto de decisiones que toman los docentes: secuencias didácticas (propósitos, selección, organización y secuenciación de contenidos, actividades, agrupamientos e interacciones, evaluación y acreditación). La planificación como momento pre-activo en el proceso de construcción metodológica a escala de clase, unidades y/o proyectos, anual y por ciclos. La escritura de la planificación. Los procesos de comunicación en el aula. Los procesos de evaluación y acreditación: criterios y modos de evaluación y acreditación.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csimestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: ies.bovril.lp@entrieros.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

Adecuaciones y flexibilización espacial, temporal, grupal y curricular. Aportes de la Educación Artística para la construcción de configuraciones de apoyo.

Bibliografía

ANIJOVICH, R. (2017) La evaluación como oportunidad- Buenos Aires. Editorial Paidós

HERNÁNDEZ, F., (2000). Educación y cultura visual, Barcelona, España: Octaedro.

HERNANDEZ, F. y AGUIRRE, A. (compiladores) (2012) Investigación en las Artes y la Cultura Visual. Barcelona: Universitat de Barcelona. Dipòsit Digital.

HERNANDEZ, F. (2003). Educación y Cultura Visual. Barcelona: Octaedro

FRIGERIO, G. y DIKER, G. (2003). Infancias y adolescencias. Teorías y experiencias en el borde. Buenos Aires: Noveduc.

GIMENO SACRISTÁN, J. y PÉREZ GÓMEZ, A. (1993). Comprender y transformar la enseñanza. Madrid: Morata.

Ortiz, C. Y CATALANO DUPUY, N. (2005) Aprender desde las Artes, Una experiencia transformadora. Bs As. Educación Papers.

Ortega R, Sanhueza Zamorrano(2017) Didáctica de las Artes Visuales, una aproximación desde sus enfoques de enseñanza. Estudios Pedagógicos XLIII, N° 1: 439-456

Consejo Federal de Educación (2008) Documento preliminar para la discusión de la educación secundaria en Argentina.

Resoluciones del Consejo Federal de Educación: 84/09, 88/09 y 93/09.

Documento y normativas vigentes

PROPUESTA METODOLÓGICA:

- Análisis, síntesis y exposición de textos.
- Discusión de lecturas.
- Resolución de problemas.
- Producción de informes orales y escritos.
- Trabajo en bibliotecas y con herramientas TIC.
- Contrastación y debate de posiciones.
- Ejercicios de expresión y comunicación oral, escrita y tecnológica.
- Salidas al campo, aplicación de herramientas bridadas en la asignatura en la cátedra de práctica docente.
- Actividades interactivas y lúdicas, elaboración de recursos y estrategias

METODOLOGÍA DE USO DEL CAMPUS VIRTUAL:

El aula virtual se utilizará para

- El acercamiento y disposición del material bibliográfico. Así también,



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csimestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: ies.bovril.lp@enterrios.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

- Cronograma de trabajos prácticos.
- Consignas de trabajo.
- Bibliografía complementaria.
- Medio para la entrega de Entrega de trabajos Prácticos.
- Socialización y comunicación de calificaciones

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PARA FORTALECER LA LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICA:

- Lectura de la bibliografía: Síntesis, reflexión, debate, comparaciones, y reformulaciones, etc. Socialización en clases.
 - Elaboración de planificaciones, proyectos y actividades teniendo en cuenta la bibliografía trabajada, realizando las adecuaciones curriculares pertinentes y trabajando de manera interdisciplinaria.
 - Realización de trabajos prácticos y exposición oral de los mismos.
 - Actividades de expresión oral, escrita y a través del uso de las TIC
 - Elaboración de materiales didácticos innovadores y acordes a los niveles y clases planificadas.
- Carlino, Paula (2017) Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica.

INTERDISCIPLINARIEDAD Y VINCULACIÓN CON LAS PRÁCTICAS:

- Organización de la carpeta de Práctica Docente (estructura, formato)
- Elaboración de recursos didácticos, para las prácticas.
- Búsqueda de estrategias y metodologías necesarias para las prácticas, en el caso de adecuaciones.
- Semiótica de las Artes Visuales: Elaboración de recursos y estrategias para desarrollar contenidos.

CRONOGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

- 1- Lectura, análisis y síntesis del libro de AKOSCHKY, J. y otros (1998) "Artes y escuela".

Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística:

- Reflexiones sobre el lugar de las artes en el curriculum escolar por Flavia Terigi: Establecer como las artes forman parte del curriculum escolar, qué lugar ocupan, cual es la importancia.
- Relación del espacio de arte y creatividad. –
- Lugar que ocupa, carga horaria. Arte en la escuela: ¿lujo, inútil, oportunidad, forma fundamental en la formación del hombre?

Las artes en el proceso de escolarización de saberes.

La descontextualización de los saberes y de las prácticas.

Autores: Eisner, significación o finalidad que atribuye a la enseñanza del arte-

LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS EN EL CURRÍCULUM ESCOLAR: LA EXPERIENCIA ACUMULADA

LA FORMACIÓN Y LA CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA . Los profesores especializados en las asignaturas artísticas , maestros y profesores que no enseñan arte.

ENSEÑAR PLÁSTICA EN LA ESCUELA: CONCEPTOS, SUPUESTOS Y CUESTIONES.

ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA ESCUELA

NUESTRAS RAÍCES, NUESTROS PIES Y NUESTROS PASOS

¿DE QUÉ SE TRATA LA LIBRE EXPRESIÓN?

Notas acerca de la evaluación en las disciplinas artísticas: el caso de la educación plástica, por Ema Brandt. Pag.176

¿ QUÉ ENSEÑAR EN PLÁSTICA? ¿Para qué enseñar?

¿Cómo evaluar?



- 2- Lectura, análisis y síntesis del libro de Camilloni, Alicia de 2007, El Saber Didáctico. Ed. Paidós, para su socialización en clases.
- a- Justificación de la Didáctica. Pág. 19
- b- Didáctica Gral. y Didáctica Específica. Pág.26

1. ¿Qué es la didáctica?
2. Describir las didácticas específicas propuestas por Camilloni, ¿en dónde se encontraría la didáctica de las artes visuales?
3. ¿Cómo se vinculan la didáctica general y las específicas? ¿Cuál sería según Camilloni una representación gráfica incorrecta de esta relación? ¿En dónde se daría una mayor armonía entre estas didácticas?
4. ¿Qué ocurre si la teoría didáctica es muy compleja? ¿Por qué?
5. ¿En qué consisten las creencias de los docentes planteadas en el texto? ¿Qué creencias tenías sobre la didáctica específica de las artes visuales que se confirmaron en el espacio de la práctica, y cuáles no? ¿Dónde se formaron esas creencias?

- 3- Lectura, análisis y síntesis del libro de Roux, Hebe del 2013: Desplegar la Mirada. Las Artes Visuales en la Escuela. Ed. Biblos

Para establecer Los Sentidos de la Educación Plástica. Pág 25

Rol del Docente , Pág. 35

- 4- Del libro: El arte en la enseñanza de Augustowsky, analizaremos:

- EL ARTE COMO EXPERIENCIA Pág. 17
- De qué hablamos cuando hablamos de arte Pág. 19
- El arte en la escuela: de lo sublime a la experiencia cotidiana. Pág. 25
- El espacio escolar y las paredes del aula. Pág. 31
- Los libros y materiales de enseñanza. Pág. 36
- Los sujetos de aprendizaje. Dibujo infantil, desarrollo y enseñanza. Pág. 42

- 5- GIMENEZ, L. AGUIRRE, I y otros, (2015). Educación artística, cultura y ciudadanía. Buenos aires. Santillana.

Usos y funciones de las artes en la educación y el desarrollo humano, Javier Abad .Pág 17

Construcción ciudadana y educación artística, Florisabel Rodríguez Pág 25

Diversidad cultural y educación artística, Imanol Aguirre y Lucina Jiménez Pág 31

Culturas juveniles y ambientes escolares, Imanol Aguirre Pág 45

Arte, revolución tecnológica y educación, Lucina Jiménez Pág 59

Aproximaciones o enfoques de la educación artística, Andrea Giráldez Pág 69

Fundamentos curriculares de la educación artística, Imanol Aguirre y Andrea Giráldez Pág 75

Fundamentos metodológicos de la educación artística, Andrea Giráldez Pág 89

- 6- Los procesos de escolarización de las artes y de las artes visuales en el sistema educativo argentino y en particular en la educación secundaria y educación secundaria especializada.

- 7- **La enseñanza de las Artes Visuales en el marco del curriculum y de las instituciones educativas** : Las políticas curriculares vigentes: Sus aspectos estructurales formales: La Educación Artística como modalidad en el sistema educativo argentino. A través de la lectura, síntesis y análisis de Marcos legales y normativos nacionales, federales y provinciales. Los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para la Educación Secundaria y Secundaria Especializada. Los diseños curriculares vigentes de la Educación Secundaria de la Provincia de Entre Ríos.

- 8- El juego y la experiencia estética. Intervenciones en espacios escolares y no escolares. La educación artística y las Artes Visuales enriquecidas con las TIC (uso de celulares, fotografía digital, softwares diversos e internet) desde la lectura de GIMENEZ, L.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csimestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: ies.bovril.lp@enterrios.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

AGUIRRE, I y otros, (2015). Educación artística, cultura y ciudadanía. Buenos aires.

Santillana.y de Roux, Hebe , Desplegr la mirad, las artes visuales en la escuela, también de El arte en la enseñanza de Augustowsky, pág. 51., 178

9- Anijovich, Rebeca (2017) La evaluación como oportunidad. Qué evaluar en artes visuales, cómo.

10- Ortega R, Sanhueza Zamorrano(2017) Didáctica de las Artes Visuales, una aproximación desde sus enfoques de enseñanza. Estudios Pedagógicos XLIII, N° 1: 439-456
Enfoques que articulan la construcción de marcos de referencia para la formación artística visual de los estudiantes. La generación de conocimiento artístico a partir de formas de enseñanza de las Artes Visuales dadas a lo largo de ciertos periodos históricos. A través de estos enfoques se desarrolla una visión, desde la Didáctica de las Artes Visuales, considerando algunos atributos que caracterizan la teorización de sus supuestos conceptuales y su implementación en la práctica educativa

11- **Trabajo integrador complementario**, relación- comparación de bibliografías trabajadas, ejemplificación y contextualización de los textos en supuestas situaciones o circunstancias.

12- EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación:

- ✓ Propiedad en el manejo de textos.
- ✓ Adecuación en el uso de lenguaje específico.
- ✓ Participación efectiva en clases.
- ✓ Re conceptualización de saberes.
- ✓ Pertinencia y riqueza en los aportes personales.
- ✓ Adecuación a las propuestas.
- ✓ Originalidad en las producciones.
- ✓ Entrega en tiempo y forma de trabajos prácticos.
- ✓ Presentación oral.
- ✓ Compromiso y solidaridad con los acuerdos arribados en la tarea grupal.
- ✓ Producción de textos escritos.
- ✓ Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Informe de trabajo.
- Fichas de lectura.
- Textos escritos.
- Exposiciones orales.
- Ficha de observación.
- Lista de cotejo.
- Organizadores gráficos.
- Parciales
- Coloquio.

CONDICIONES DE CURSADO:



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csimestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: ies.bovril.lp@enterrios.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

Para cursar esta unidad curricular atendiendo al Régimen Académico Marco (Res. N° 4967/19 CGE y su ampliatoria Res. N° 0555/20 CGE) se deberán tener regularizadas (Aprobadas si correspondiera) las unidades curriculares correlativas anteriores a Saber:

SISTEMA DE ACREDITACIÓN:

- Por promoción con coloquio final integrador

Acreditación por **PROMOCIÓN CON COLOQUIO FINAL**

Según RAM Res. N° **Resol. 0249/24 CGE**) la nota resultante es la obtenida en la instancia final oral de integración de todo el recorrido (Art. 50°-Res. 4967/19 CGE).

Para acceder a esta instancia de coloquio, el/la estudiante deberá:

-Aprobar los exámenes parciales o sus recuperatorios con 7 (siete) o más.

-Aprobar todas las producciones solicitadas (escritas u orales, individuales o grupales) y sus recuperatorios con 7 (siete) o más.

-Tener un 70% de asistencia a clases o un 60 % para presenten certificado de trabajo y/o viaje. **TP 11 -Trabajo integrador COMPLEMENTARIO, relación- comparación de bibliografías trabajadas, ejemplificación y contextualización de los textos en supuestas situaciones o circunstancias.**

-Aprobar el coloquio final integrador con 7 (siete) o más (NOVIEMBRE)

-Tener aprobada las unidades correlativas. **Res. 0440/23 Nuevo Régimen de correlatividades CGE**

UNIDAD/ES CURRICULAR/ES CORRELATIVA/S PARA CURSAR:	UNIDAD/ES CURRICULAR/ES CORRELATIVA/S PARA RENDIR:
Didáctica de las artes visuales I (A)	Didáctica de las artes visuales I (A)
Producción en el piano III: grabado (R)	Producción en el piano III: grabado (A)
Producción en el espacio II: escultura II - cerámica II (R)	Producción en el espacio II: escultura II - cerámica II (A)
Lenguaje visual III (R)	Lenguaje visual III (A)

En el caso que el estudiante curse por promoción una unidad curricular cuya instancia evaluadora consista en un Coloquio Final Integrador y **no logre la aprobación**, se garantizará la misma modalidad de evaluación ante el/los docente/s de la cátedra, para las instancias sucesivas de mesas evaluadoras durante el año académico en el que accedió a esa condición, pasada esa instancia adquirirá la condición de REGULAR en esa/s unidad/es curriculares. Conforme al RAM N° Resol.024924- ARTÍCULO 33°.-

ARTICULO 19°.- **La condición de regularidad** adquirida según lo consignado en el artículo 18° debiendo Aprobar las instancias en mesas con nota no inferior a 6 (seis), se conservará **por dos (2) anos académicos**, hasta la fecha de finalización establecida por el calendario escolar. **De no acreditar en el tiempo estipulado el estudiante pasa a condición de LIBRE en las unidades curriculares.** A partir de este momento deberá ajustarse a lo establecido por la planificación vigente para acceder a la instancia de examen final y a los requisitos que se establecen en el artículo siguiente

Ver ARTICULO 20° del RAM, cuya **condición tendrá validez por un (1) ano académico. Luego de esto el estudiante deberá volver a cursar el espacio en cuestión.**



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csimestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: ies.bovril.lp@entrieros.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

Acreditación por **EVALUACIÓN FINAL, EN CONDICIÓN LIBRE**

ARTICULO 35°.- Para acreditar una unidad curricular por Evaluación Final en mesa examinadora, en condición de Libre el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a) Aprobar las producciones especificadas en el proyecto de cátedra para esta condición.
- b) Aprobar las instancias evaluativas finales, una escrita y otra oral, con calificación mínima de seis (6), en cada caso.
- c) La calificación final al aprobar la unidad curricular, es la de mayor valor.

ARTICULO 36°.- La evaluación del estudiante en condición de Libre, deberá ajustarse al proyecto de cátedra del año que devino en dicha condición, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 20° y 35°. La Institución debe habilitar los medios de acceso a los proyectos de cátedra.

***Instancias de consultas y tutorías : Lunes de 20:40 a 21:20- Martes 21:30 a 22:10**

Bibliografía complementaria:

Resolución N° 0978/17 CGE, Ampliatoria Resolución N° 4624/ 17 CGE y Modificatoria Resolución N° 5732/17 CGE - DISEÑO CURRICULAR DEL PROFESORADO DE ARTES VISUALES.

Resolución N° 0978/17 CGE, Ampliatoria Resolución N° 4624/ 17 CGE y Modificatoria Resolución N° 5732/17 CGE - DISEÑO CURRICULAR DEL PROFESORADO DE ARTES VISUALES.

Resolución N° 0249/24 CGE - REGLAMENTO ACADÉMICO MARCO.

Firma del docente